

05/04/2019

Fiscalía de Chile aborda desafíos del enfoque género en la justicia en concurrido seminario

Con la intención de responder la pregunta sobre si las instituciones pertenecientes al sistema de justicia hemos o no avanzado en materia de género, la Fiscalía Nacional realizó un seminario en el que también se abordaron los resultados del Diagnóstico de Género encargado por la institución, que busca ser el punto de partida para la construcción de una Política de Género del Ministerio Público.



El encuentro comenzó con la exposición de la consultora permanente de Naciones Unidas y experta en temas de Género, Roxana Arroyo, quien destacó los esfuerzos de la institución por avanzar en esta materia. "Un indicador de que se está avanzando son estas propuestas que nacen en instituciones que, como muchas otras, ha estado marcada por una cultura patriarcal. Estamos en un momento privilegiado donde los operadores y las operadoras de justicia son los encargados de garantizar un acceso a la justicia en igualdad de condiciones tanto para hombres como para mujeres", aclaró la consultora.

Sobre este mismo punto el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, quien participó del desarrollo del Seminario, enfatizó en la importancia que tiene aplicar criterios de género al minuto de cumplir con el rol persecutor de los los fiscales: "Cuando vemos la situación de las mujeres privadas de libertad, condenadas a cumplir penas efectivas por estar vinculadas con el microtráfico y que dejan familias completas y niños en el abandono, muchas veces es ahí donde ellos mismos comienzan sus propias carreras delictuales. En consecuencia, desde el Ministerio Público debemos saber discernir cuando planteamos nuestras pretensiones punitivas, que deben ser diversas y ajustarse a la realidad de cada uno de los justiciables, y también por cierto, a los intereses de la víctima" explicó el jefe de la institución.

La actividad estuvo marcada por el desarrollo de un panel de conversación, conformado por la ministra de la Excelentísima Corte Suprema, Andrea Muñoz; la Directora Ejecutiva Nacional de la Fiscalía de Chile, Francisca Werth, y la directora del Departamento de Reformas Legales del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Carolina Contreras. La discusión, moderada por la Directora de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales, Ymay Ortiz, abordó las diferentes experiencias que se viven en cada una de las instituciones y cómo desde sus diferentes realidades han logrado avanzar y romper las barreras que genera este tipo de temas.